

Correspondencia pública

Del crédito territorial agrícola

Señor D. Carlos Brú del Hierro.—Madrid.

Mi estimado señor y amigo: Pena y envidia a la vez produce en el ánimo del más indiferente y menos interesado en asuntos agrarios, ver, de un lado, lo que en favor de la industria agrícola se hizo en Prusia en un período de tiempo de cinco o seis años, y de otro, la glacial indiferencia, o, por mejor decir, el incalificable abandono en que aquí, en puridad de verdad, se ha tenido por espacio de más de un siglo esa importantísima fuente de riqueza y de bienestar de la nación.

Profundamente desconsolador, al decir de los historiadores, el estado de aquel reino a la terminación, en 1745, de la segunda guerra de Silesia, y mucho más desconsolador todavía, a conclusión, en 1763, de la tercera última de ellas, asombra verdaderamente ver como, poco más de veinte años después de esta última fecha, ha sido convertido dicho reino en una potencia de primer orden desde el punto de vista político-militar, y en un reino extenso, fuerte, rico y floreciente en el orden civil. Que tal fue la intensa y gloriosísima labor realizada esos veintitantos años, o, si se quiere, veintitantos años por el hijo y sucesor de Rey Sargento, o sea, por Federico el Grande, apodado también, sin razón, por algunos de sus lictos, pareciéndoles, sin duda, por aquel sobrenombre, *der Einrige*, es, el *Unico*. Y es de advertir, como usted sabe mejor que yo, de las riquezas más castigada, siue no la más castigada por aquella larga y desoladora guerra, fué o suele suceder en casos semejantes a riqueza agrícola, y que, precisamente esa misma riqueza fué la que ayora incremento adquirió en dicho país de tiempo, merced a las acertadas disposiciones, a la autoridad, a las energías y al gran sentido práctico de aquel inteligente y laboriosísimo monarca.

En cambio ¿qué se ha hecho aquí, honor a la verdad, durante el último pasado siglo—por no tomar la fecha de más atrás—para sacar a España de la decadencia en que, por gracia, indudablemente, evidentemente, se halla? ¿Qué, para sacar a nuestros pacientes y laboriosos agricultores de las hondas e inclementes amarguras de su miseria o insuportable situación y darles medios de hacer faciliad, prontitud y economía del dinero necesario para el cultivo de sus tierras y el mejoramiento de sus propiedades? No creo se me pueda tachar de exajerado si digo que nada, pues aun considerando la ley de 8 de Julio de 1898, sobre comunidades de labradores, como algo en favor de nuestros intereses agrícolas, según imparcialmente obran, hay, sin duda, que considerarla, forso es, sin embargo, reconocer que esa ley puede, por sí sola, resolver el problema agrario de nuestro país, si menos cabe, puede servir tampoco para remediar las apremiantes y casi diarias necesidades pecuniarias de nuestros agricultores. Esto, a mi juicio, es indiscutible.

Ni vale tampoco decir en contra de mi anterior afirmación, apoyándose en las disposiciones dictadas desde la notable instrucción para los subdelegados de Fomento, de 30 de Noviembre de 1833, hasta la citada ley de 8 de Julio de 1898, que nuestros Gobiernos han procurado frecuentemente remediar los varios y distintos estorbos, al decir del célebre autor del *Informe sobre la ley agraria*, que podrían obstar o entorpecer el desarrollo de nuestra agricultura, pues, sin negar, ni mucho menos, la existencia de esas disposiciones, es, sin embargo, lo cierto, lo dolorosamente cierto e irrefutable, que, a pesar de ello, las brillantes y amargas frases del señor Moret, al discutirse en el Congreso, no hacen tantos años, la cuestión de la crisis agrícola y sus remedios... allí, en las laderas de las montañas, o en las postadas llanuras, continúan todas las deficiencias, todas las tristezas, todas las miserias, y lo que es peor, todos los contrastes de una civilización que avanza—al lado de la actual civilización, y desde el cual tren iba contemplando el sombrío panorama que estaba describiendo—al lado de las ruinas de un mundo antiguo que no puede vivificarse, no parecen sino el eco de aquellas otras palabras del capítulo primero de la mencionada instrucción—esta arte utilísima—la agricultura—origen y principio de todas, se encuentra hoy entre nosotros en una situación deplorable. Luego ¿cuál ha sido el resultado práctico de aquellas disposiciones? ¿Cuáles las ventajas que de ellas ha sacado la agricultura nacional? ¿Cuáles los beneficios que de ellas han obtenido nuestros súbditos y necesitados agricultores? Por

mi parte, confieso francamente que, como decía el insigne literato don Juan Valera respecto del *Super hombre*, con motivo del libro de don Pompeyo Gener, *Amigos y Maestros*, yo no llego a *admirar* en ellas la *estupenda magnitud y la superioridad descomunal*, si es que las tienen, que *me induzcan a columbrar* siquiera esos beneficios, ni esos resultados.

Pero, por desgracia, no es sólo esto, sino que a los resultados completamente *negativos*, haya sido por lo que haya sido, de esas disposiciones, para el desarrollo de nuestra agricultura, a la inutilidad y a la ineffecta indudable de las mismas para el mejoramiento de la penosa situación de nuestros agricultores y labradores, hay que agregar el daño causado a nuestra riqueza agraria por las leyes de desamortización, y, sobre todo, los grandes y manifiestos perjuicios seguidos a aquélla por los injustificables obstáculos puestos por algunas de nuestras leyes para la debida organización y el necesario desenvolvimiento de nuestro crédito agrícola territorial y personal.

De todo lo cual, y aunque a la ligera, puesto que ni es justo abusar demasiado de la atención de usted, ni son tampoco mis propósitos al dar a la estampa estas impresiones sobre su meritisima conferencia, hacer gala de unos conocimientos de que en verdad, carezco, trataré, *Deo volente*, y contando, por supuesto, con la benevolencia de mi buen amigo el director de esta *hoja volandera*, en la siguiente epistola, hasta la cual, pues, se despidió de usted su afectísimo y devoto amigo y compañero s. s. q. l. b. l. m.

C. BORDIU

Cuevas 31 Diciembre 1913.

Unión Arcostólica Sacerdotal

El día cinco, a las once de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de Santo Domingo, el ejercicio del retiro mensual para los socios de la Unión Arcostólica y demás señores sacerdotes que tengan a bien asistir a dicho piadoso acto.

Del tiempo

Agua, nieve y lotería

El nuevo año ha empezado portándose decentemente; porque no es mal principio para nosotros, que nos pasamos la vida suspirando por el agua, la lluvia y la nieve con que el joven y al parecer simpático 1.914 se nos ha entrado por las puertas. Durante la madrugada de ayer, aunque poco, nevó, fenómeno rarísimo en este Almería, donde los inviernos pasan como primaveras, radiantes del sol, sin que la más ligera nube empañe el azul turquesa de nuestro cielo, como diría un orador cursi, bellezas que contemplamos a costa de sequías prolongadas que nos ocasionan la más espantosa ruina.

Almería amaneció ayer desconocida: aplomado el cielo, coronado de nieve las serras vecinas, y las gentes agitando con la velocidad necesaria para contrarrestar un frío de cinco grados y cuatro décimas, que en Burgos, por ejemplo, sería ridículo, pero que a nosotros nos hace creernos transportados a la mismísima Siberia. Los cafés estuvieron todo el día concurrendos, girando los comentarios de las tertulias en derredor de las novedades del tiempo. En los centros oficiales, la paralización de asuntos fué extraordinaria; los empleados retiraban, serrados, las manos de los papeles, y hubo funcionario que protestaba, furioso, contra la falta de calefacción, y que no se explicaba por qué en este tiempo los días son más cortos que en el verano, ni la razón de que ahora no suplen los Levantes que en el mes de Agosto nos achicharran. Si el frío este continúa, nuestros lectores encontrarán algún día en el periódico esta noticia: *A causa del frío, ayer no hubo despacho en los centros oficiales.*

Poco después del medio día, el disparo de unos cohetes nos anunció una buena noticia: un premio de la lotería, de quince mil pesetas, que sin frío ni calentura se ha encontrado el afortunado poseedor del número 849. ¡Para que luego desprestigiar a los números bajos!

El periódico que dió la noticia tuvo un *exito*. Gastó un dineral en pólvora, vendió 17 ejemplares del suplemento, y engañó a la gente dando como premiado el 489. Lo mismo que media vuelta a la derecha, pero todo lo contrario. El tal periodiquito estaría muy marcado por el incienso de su colega de la plaza de Abastos.

De todos modos, las quince mil pesetas entrarán en Almería, con las de las aproximaciones correspondientes a los números 848 y 850, vendidos, como el anterior, por el administrador del número 2, don Basilio Moreno Nieto.

Aun se ignora el paradero del billete premiado. El del 848, se sabe que lo adquirió el coarso de Oñán, José Carretero Hernández, y está muy fraccionado en aquel pueblo. La ermita de San Cristóbal se puso ayer tarde la montera, y como no podía menos de suceder, llovió.

Al principio de la noche, el agua fué sustituida por un fuerte viento que hacía más sensible lo bajo de la temperatura. Faltó hacer que aunque tirásemos de frío, queriera Dios seguir enviándonos la lluvia que venga a atenuar la crisis angustiosa que atraviesa toda la provincia.

Habla Dato Consejo de ministros

POR TELEGRAFO

En Palacio Madrid, 2.—Esta mañana, como se anunció, reunió en Palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey don Alfonso.

Luego, a la hora de costumbre, recibió a los reporteros el jefe del Gabinete, señor Dato.

Les dijo que había pronunciado ante el monarca un discurso sobre política exterior e interior, deteniéndose especialmente a reseñar la gestión desarrollada por el Gobierno en los dos últimos meses.

Mencionó el feliz término de todos los asuntos pendientes, y expuso los fracasos que han tenido las manifestaciones contra la guerra.

Después dijo el presidente que había puesto a la firma del soberano el decreto de disolución del Congreso y la convocatoria de las elecciones, el cual fué sancionado, ratificando el rey, de palabra, su confianza al Gobierno.

Añadió el señor Dato que mañana publicará la *Gaceta* el decreto, y que después someterá a la firma del monarca el decreto para la disolución de la parte electiva del Senado.

También anunció que las elecciones para diputados se celebrarán el día 8 de Marzo, y las de senadores el día 15, reuniéndose las Cortes el último día del mismo mes.

Finalmente, dijo que había puesto a la sanción del rey los siguientes decretos:

—Nombrando gobernador civil de Cáceres al señor García Aliz, secretario del Gobierno civil de Madrid.

—Idem para este cargo a don Juan Zapata, gobernador civil de Avila.

—Idem para esta vacante a don Manuel Miralles.

—Idem gobernador de Terner a don Felipe Montoya, que desempeña igual cargo en Lérida.

—Idem para Lérida a don Juan Gómez Inguenzo, que desempeña igual cargo en Terner.

DE LOS POETAS

DESAFIO DE TARFE

«Si tienes el corazón,
Zaida, como la arrogancia,
Y a medida de las manos
Dejas volar las palabras;
Si en la vega escaramozas,
Como entre las damas hablas,
Y en el caballo vuelves
El cuerpo, como en las zambras;
Si el aire de los bohordos
Tienes en jugar la lanza,
Y como danzas la toca,
Con la cimitarra danzas;
Si eres tan diestro en la guerra
Como en pasear la plaza,
Y como a fiestas te aplicas,
Te aplicas a la batalla;
Si como el galán ornato,
Usas la lucida malla,
Y oyes el són de la trompa,
Como el són de la dulzaina;
Si como en el regocijo
Tiras gallardo las cañas,
En el campo al enemigo
Le atropelas y maltratas;
Si respondes en presencia,
Como en ausencia te alabas,
Sal a versi te defiendes
Como en el Alhambra agraviado,
Y si no osas salir solo
Como lo está el que te guarda,
Algunos de tus amigos
Para que te ayuden saca,
Que los buenos caballeros,
No en palacio ni entre damas
Se aprovechan de la lengua,
Pues es de los manos callan;
Pero aquí que hablan las manos,
Ven, y verás como habla
El que delante del rey
Por su respeto callaba
Esto el moro Tarfe escribió
Con tanta cólera y rabia
Que donde pone la pluma
El del azul papel rasga.
Y llamando a un peje suyo,
Le dijo «Vete a la Alhambra,
Y en secreto al moro Zaidé
Da de mi parte esta carta;
Y dímale que le espero
Donde las corrientes aguas
Del cristalino Genil
Al Generalife bañan.»

ANÓNIMO

Un te Dato y los periodistas

POR TELEGRAFO

Importantes declaraciones Madrid, 2.—Esta tarde, el presidente del Consejo de ministros, señor Dato, ha obsequiado con un te a los reporteros que hacen la información de la presidencia.

El jefe del Gobierno, después de atender espléndidamente a los periodistas, conversó largamente con ellos, explicándoles por qué el decreto que ha firmado hoy el rey sólo dispusiera la Cámara popular.

Dijo el señor Dato que ha procedido así, fundándose en un precedente de 1892, y agregó:

—Esta resolución de dejar siempre constituida una Cámara no tiene otro objeto que estar prevenidos por sí cualquier asunto internacional urgente obliga a precipitar las elecciones. No quiere esto decir que tengamos algún temor de que eso suceda; intentamos solamente esa previsión, buen acuerdo que otros Gobiernos tuvieron.

Añadió que el Gobierno se propone presentar a las Cortes el proyecto de presupuestos en el mes de Mayo, como ordena la ley de Villaverde, aunque no comenzará a discutirse, probablemente, hasta pasado el verano.

Respecto del programa del Gobierno dijo el señor Dato:

—Tratándose de un Gabinete conservador no hace falta definirlo; pero como las costumbres modernas lo exigen, el discurso de la Corona contendrá los puntos concretos del fin que perseguimos. No será ese discurso un documento más para archivarlo, sino que contendrá solamente lo que el Gobierno estime que puede hacerse en las Cortes en plazo corto.

Después declaró el señor Dato que las causas de haberse firmado hoy el decreto de disolución del Congreso han sido informes enviados por algunos gobernadores civiles, comunicando los rumores que circulaban respecto de la autoridad de los nuevos candidatos para hacer propaganda.

—Con este decreto—prosiguió—demostraremos la confianza que hemos inspirado a la Corona y al país.

A preguntas del corresponsal de un periódico cubano dijo el señor Dato:

—El Gobierno compondrá en examen los tratados de comercio con Portugal, Italia y Cuba, para desarrollar la riqueza nacional. También se preocupa de la emigración.

—Ya que hasta ahora—agregó—no se ha hecho el decreto disolviendo la parte electiva del Senado, en esa disposición irá comprendida la convocatoria para las elecciones generales, publicándose el 1.º de Febrero.

Terminó manifestando el señor Dato que las venideras vaticaciones vacantes no se proveerán hasta que esté próxima la reunión de las Cortes.

DE LOS MENTIDORES

CHARLA POLÍTICA

Recordareis que anteanoche hojeaba don José Espinar la preciosa obra de don Juan Valera titulada *Pasarse de listo*.

Recordareis también que el ejemplar que hojeaba el jefe del Blocao, tenía un prólogo escrito por Rodríguez López, quien en tal quehacer distrajose, mientras lo *afectaban*, por lo que hubo de olvidarse que habíasele requerido para que asistiera a la sesión que el Ayuntamiento celebró el jueves.

Y recordareis, por último, que don José Espinar hallábase leyendo el susodicho prólogo, cuando en su tenebroso fortín le dejamos anteanoche, mustio, cariacontecido, contrariado...

Hoy podemos anunciar que el generalísimo del Blocao *saborea* las bellezas del capítulo primero de la citada obra.

Débase el substancioso capítulo a la acerada pluma—ya no se usan las de ave—de Julio Estevan, y cuéntase que es un prodigio de forma y de fondo... ¡Lo que estará gozando el impenetrable jefe del Blocao y circunstancial consocio del Entresuelo!

El capítulo aludido parece que *simula* cumplida contestación a una car-

Enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos

El Dr. MARTIN DE VICENTE, especialista, médico del Laboratorio municipal de Madrid, profesor agregado del Hospital del Niño Jesús, ex alumno interno por oposición de la Beneficencia provincial, tiene abierto su consultorio desde el martes 22 del corriente, hasta el 6 de Enero, en el despacho del Dr. Vigar, Méndez Núñez, 1. Horas, de diez a doce de la mañana.

¡Interesa a los parraleros!

Conocer que desde el día 20 de Diciembre se venden en el establecimiento de don Emilio Ferrera, denominado EL NUEVO MUNDO, y situado en las calles de Martínez Campos y Aguilar Martell, los alambres para parralos, de superior calidad, a los precios siguientes:

Núms. 7 y 8 10 13 14 15

16.75 17.75 19.00 19.25 21.00 Ptas. quintal

Estos precios se entienden exclusivamente para pago contra entrega de la mercancía.

la procedente de la Estafeta del Blocao, contestación en que don Julio Esteban declaró en franquicia absoluta, proclamando su libertad para seguir escribiendo otros capítulos, si la musa continúa soplandole, en los que describirá su apocamiento entre los antipodas del precitado Blocao.

Es lamentable que no se hagan públicas la carta de referencia y la contestación que ha motivado, así como una postdata dedicada al mellifluido Antonio Alonso.

Dícese que don José Espinar se opone a la publicación de esos documentos, para que nadie advierta que después de *Pasarse de listo* va a leer *La Debacle*.

Notamos crásmos que la suposición es inexacta, recordando que don José es un político a la moderna, cuyas actuaciones van siempre acompañadas por la luz y los taquígrafos.

A don José no le gusta agitarse en las sombras ni rodearse de misterios. Cuando comience *La Debacle* se verá.

Como aditamento al capítulo mencionado, continuación del prólogo también aludido, Julio Estevan proyecta escribir un opúsculo, excusándose para ejercer el cargo de concejal.

Asegúrase que el opúsculo se titulará «No hay peor sordo que el que no quiere oír».

Sabido es que la sordera exime definitiva o provisionalmente del cargo de concejal.

Según todos los autores, la sordera no es incurable.

En ocasiones, se cura radicalmente en pocos días.

Confiamos en que Julio tendrá los auriculares en perfecto estado antes de que medie el mes.

Una suscripción

En honor de Menéndez Pelayo

Suscripción abierta en Almería para la erección en Santander de un monumento nacional a la memoria del gran polígrafo español don Marcelino Menéndez Pelayo.

Nombre	Pesetas
Señor Gobernador civil.....	25 00
Don Juan Vivas Pérez.....	25 00
Don Gabriel Callejón Maldonado.....	25 00
Don Joaquín Monterreal.....	5 00
Don Joaquín Peraltá Valdivia.....	5 00
Don Victoriano A. Rodrigo Sanz.....	5 00
Don Antonio Rodríguez Martín.....	5 00
Don José M.ª Casas y Ruiz.....	5 00

Suma y sigue..... 100 00

Queda abierta la suscripción en la secretaría del Instituto general y técnico de esta capital, en donde pueden hacerla aquellas personas que lo deseen y no hayan recibido invitación especial de la Junta constituida a este efecto en Almería.

En días sucesivos seguiremos publicando la lista de suscriptores.

Notas de sociedad

Ayer mañana regresó a Granada el notable doctor en Medicina, don Fermín Garrido.

El oficial de ingenieros don Manuel González marchó ayer a Madrid, en unión de su señora.

El elocuente orador sagrado Fray José M. Porta, O. P., salió ayer mañana en el tren correo para Almagro.

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo don José Acosta Oliver, cuyo restablecimiento deseamos.

En el tren de esta madrugada ha marchado a Madrid y París el comerciante don Eduardo Romero Valverde.

Hállase en Almería el exdiputado provincial don Francisco Soler.

La fiesta de los Reyes

Los niños del Hospicio

Suscripción abierta para obsequiar a los niños asilados en el Hospicio el día de los Santos Reyes:

Nombre	Pesetas
Suma anterior.....	327 65
Fernando Avilés López.....	1 00
Luis Avilés López.....	1 00
Ignacio Avilés López.....	1 00
Hipólito Avilés López.....	1 00
Conchita Avilés López.....	1 00
Pepito Avilés López.....	1 00
Pepita Avilés López.....	1 00
Ignacio Pastor.....	1 00
Fulgencio Pastor.....	1 00
Ramón López Vives.....	1 00
Asunción Gil Fernández.....	1 00
Paquito Peral Gil.....	1 00
Manolito Peral Gil.....	1 00
Diputación Provincial.....	98 70
Miguel A. García Lassaletta.....	1 00
Angeles García Lassaletta.....	1 00
Margarita García Briet.....	1 00

Suma y sigue..... 442 35

La suscripción continúa abierta en la Administración de este diario, desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

CHAMPAGNE MONS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

No se devuelven los originales que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Orden del día Los exploradores de España

Tropa de Almería Orden del día para el festival con que ha de celebrarse la bendición de la bandera y promesa colectiva el domingo 4 del corriente mes, bajo el siguiente programa:

Por la mañana: 1.º A las 8 de la mañana del día indicado concurrirán los exploradores, de uniforme, con cuerda y bordón, a la Plaza de Santo Domingo, donde formarán en línea de grupos y por orden de su antigüedad, penetrando después en dicho templo en columna de 4 para presenciar la Bendición de la Bandera y oír la misa y plática patriótica que a los mismos se dignará dirigir el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, terminada la cual saldrá la tropa del templo para romper filas en dicha plaza.

Por la tarde, en la Plaza de toros: 1.º A las 2 y media y previa indicación de la Presidencia, saldrá la tropa al ruedo en columna de 4, batiendo marcha, y por la puerta de salida en el orden siguiente: 1.º Sección Ciclista. 2.º Banda de Cornetas y Tambores. 3.º Bandera de la tropa. 4.º Grupo Rojo. 5.º Grupo Verde. 6.º Grupo Violeta. 7.º Grupo Azul. 8.º Grupo Rosa. 9.º Sección Sanitaria. 10. Parque de Construcciones.

Segundo. Al entrar la tropa en la plaza variará la columna a la derecha, dando una vuelta completa para formar después en el centro en columna cerrada, frente al palco presidencial, para saludar con bordones al frente desfilando nuevamente de 4 por la derecha hasta situarse alrededor del anillo, haciendo alto para que la Sección ciclista ejecute un *carrusel*. Tercero. Evoluciones de la tropa en marcha y con frentes distintos volviendo a la columna de grupos para prestar la *promesa colectiva*. Discurso del Presidente. 3 hurras reglamentarias.

Cuarto. Desfile en columna de honor ante la bandera, pasando después bajo la misma en fila india, en señal de adhesión y respeto, formando seguidamente el espiral.

Quinto. Formación de 2 haciendo alto junto a barreras, saliendo al centro las secciones de Sanidad y Perque para prácticas de curación de heridos. Elevación de globos contruidos por el Parque.

Sexto. Gimnasia sueca.

Séptimo. Desfile en columna de cuatro e inmediatamente el círculo. Himno de los exploradores. 3 Hurras reglamentarias.

Octavo. Regreso a los patios interiores. Diez minutos de descanso y salida de la plaza por la puerta principal, marchando en columna de 4 por la calle Granada, Puerta Percheña, y en columna de honor por el Paseo del Príncipe, Boulevard y Plaza Circular. Desde este punto y en columna ordinaria se acompañará la bandera hasta el domicilio del señor presidente donde quedará depositada, previos los honores reglamentarios.

Para el alcalde

Hay que arreglarlas

Varios vecinos nos ruegan llamemos la atención del alcalde sobre el mal estado en que se encuentra la fontana de la rambla de la Chanca, en la que no hay manera de surtirles de agua.

También la fontana de la Rambla de Alfareros está averiada, y, como la anterior, exige una reparación inmediata.

Esperamos que el señor Sánchez Entrena mandará componer dichas fontanas, en obsequio a los innumerables vecinos que tienen que utilizarlas.

INSTRUCCION FAMILIAR

Se halla muy extendida la preocupación de creer que los padres son fatalmente malos maestros de sus hijos, por no inspirarles como tales, respeto ni temor alguno; preocupación derivada de la vieja e inhumana máxima de que la letra con sangre entra. La consecuencia de este prejuicio es que todo el mundo, por poco que pueda, manda los niños y las niñas a la escuela, y el que no puede costearles un colegio particular, los manda a la escuela pública.

Antiguamente la negligencia imperante en materia de instrucción hizo bueno el sistema de la enseñanza colectiva. Pero hoy, que se reconoce la absoluta necesidad de la educación intelectual de la infancia, renace el deseo de hacerla particular, ya directamente por los mismos padres, ya en el hogar por medio de institutrices y preceptores especiales. En Inglaterra y Alemania son tales instituciones muy comunes y muchos los que se dedican a esa clase de magisterio, siendo también los padres que completan la crianza directa de sus hijos, submaestros de sus hermanos menores. ¿Por qué no? ¿Qué mejores maestras que las madres instruidas? ¿Qué mejores profesores que los padres verdaderamente ilustrados? La primera, y hasta la segunda enseñanza, puede muy bien recibirse en el seno mismo de la familia; así la infancia transcurre sabiamente al calor del hogar, nido que los polluelos humanos no debieran abandonar, mientras llega el momento de tender las alas y el vuelo a los espacios de la vida social. Supóngese que es la educación lo único de que deben cuidar los padres y particularmente las madres. Pero se olvida que formando el espíritu, esto es, la inteligencia, se forma el corazón, sobre todo con el sexo femenino, y que esta doble y delicada labor no puede llevarse a cabo sin unidad en la dirección y más que unidad o tanto como ésta afecto entrañable que en vano se buscará en maestros mercenarios.

Las madres de cierta posición social se deben al mundo; mas esta deber no las releva de otros más sagrados que la naturaleza les impone, y bien pueden cercenar al mundo el tiempo necesario para convertirse en celosas guardianas y perfectas institutrices de sus hijos, y muy especialmente de sus hijas. Lo hacen muchos pero tal vez no lo bastante, arrastradas por el mal ejemplo de la vida mundana que ven llevar a las demás. A ser posible, esta misión debería ser exclusiva. Deberían los padres averiguarlo todo, saberlo todo, hacerlo todo

para que sus hijos fuesen su obra maestra desde la cuna hasta la adolescencia por lo menos.

Quizás algunas madres no participen de esta opinión, creyendo fuertemente que los colegios, hoy muy adelantados y perfeccionados, cuentan con medios de enseñanza, y hasta de educación, de que no se dispone en el seno de la familia. Y bien: de esto precisamente se trata: de que cada familia los adquiera adecuados a la posición que ocupe, y en la que, por el pronto, se hallan colocados sus hijos, sin perjuicio de que con sus méritos y trabajo personal la mejoren, haciendo partícipes de ella a sus padres en justa y caritativa correspondencia.

Es ahí una especie de ciencia nueva para muchos padres, cuya exactitud es inconstruible. Con cuánta tristeza, pasado el fugaz interés de lo nuevo, sale de su casa el infante para someterse, mal de su grado, a la férula del dominio de escuela, alineado con otros muchachos distintos de sus hermanos, si los tiene, entre los cuales reinan pequeñas pasiones, trasunto y miniatura de todas las flaquezas humanas. Si el colegio es lujoso con relación al porte de su hogar, por el mal entendido celo de dar a los hijos educación superior a la de los padres, la ocasión se vuelve por pasiva. El colegial echa de menos en su casa la flaqueza de la pensión; tal vez le parezcan personas vulgares sus propios padres y mezquino el ambiente familiar.

No merecen ciertamente censuras los establecimientos de instrucción y educación, tanto privados como públicos, que llenan indudablemente una gran misión social. Pero guardar los hijos en el agrado seno de la familia hasta que las crecientes necesidades de la vida les arrancan de las dulzuras maternales, es un bello y exquisito ideal, más asequible de lo que a primera vista parece. Es más que esto, es un deber que ha de cumplirse hasta donde alcancen las fuerzas paternas, que suelen ser de su propia flaqueza el poderoso talismán del amor que se tiene a los hijos.

NEMO

A través de la pared, se filtraba el sonido de la música y el desenfrenado ruido del baile.

Luis lo escuchaba, y se preguntaba con horror, si aquello era la carcajada sarcástica de su destino.

¡Ah! ¡Que contraste! Al otro lado de la pared, gente feliz, dichosa, rica y alegre que se divertía. En su buhardilla el esposo agonizante. Ella enferma, muy enferma, y tres seres, que muy pronto serían tres huérfanos, a merced de la caridad.

Sin embargo, oró, oró, hasta que un gemido natural la sacó de su piadosa abstracción.

Se abalanzó al enfermo.

Miró aquel rostro que se descomponía por momentos, aquellos ojos que perdían su expresión, tomó una de aquellas manos crispadas, que fué empujándose rápidamente entre las suyas. Después, nada: una quietud horrible. No había duda, el esposo, el padre de sus hijos, estaba muerto.

La desgraciada esposa lanzó un grito desgarrador, y ella y la criatura que tenía sobre su regazo rodaron por el suelo, mientras un alegre vals, en el palacio de los marqueses de C, interrumpía el silencio augusto de la muerte.

FELIX J. DE LA PLATA Y GALÁN

DEL TIEMPO

Muerto de frío.—Sigue el temporal. Madrid, 2.—Esta madrugada en la plaza de San Miguel fué recogido un individuo llamado Agustín Domínguez, que se dedica a la mendicidad, muerto de frío.

En esta corte se reciben noticias de toda España, diciendo que los temporales producen enormes daños.

Hoy ha caído una horrible helada, marcando el termómetro ocho grados bajo cero. El estanque del Retiro se ha congelado.

En Cádiz.—Cádiz, 2.—Hace aquí un frío intensísimo, habiendo perecido heladas varias personas.

En Navarra.—Pamplona, 2.—Sigue interrumpida la línea de Zaragoza.

Cerca de Arribe ha sido hallado un hombre muerto de frío.

Durante la noche anterior marcó el termómetro once grados bajo cero.

En Valencia.—Valencia, 2.—Siéntese en esta capital un frío brutal.

Los vendedores ambulantes no han salido hoy.

En León.—León, 1.—Reina aquí un imponente temporal de nieve, alcanzando en algunos puntos metro y medio de altura.

Varios trenes están detenidos en la línea de Asturias.

En Alicante.—Alicante, 2.—Dicen de Alcoy que está nevando allí copiosamente.

En Almansa también ha nevado, habiendo ya una capa de diez centímetros.

NOTAS MILITARES

Estudiantes y religiosos.

En virtud de consultas elevadas al ministerio de la Guerra sobre la conducta de los estudiantes que residen en el extranjero y los religiosos de las Congregaciones de misioneros, se ha resuelto lo siguiente:

1.º Los reclutas que por razón de estudios comenzados en el extranjero antes de la fecha de su ingreso en caja, les fuera necesario continuárselos en el país donde los siguen, lo solicitarán de este ministerio, acompañando a sus instancias certificados de matrícula o documento análogo, expedido por los centros docentes donde cursen sus estudios, que acrediten los que siguen; certificación de las notas obtenidas en los cursos anteriores y tiempo que les falta para terminar los estudios, documento que deberá ser legalizado por el agente consular respectivo.

2.º Si por este ministerio se consideraran arrendables las razones en que los interesados fundamentan su petición, podrá accederse a ella, sin que tal autorización les exima, enalesquiera que sea la situación militar en que se encuentren, de incorporarse a filas cuando sean llamados, debiendo hacer por su cuenta los viajes de ida y regreso.

3.º Los religiosos ingresados en caja y pertenecientes a las Congregaciones de misioneros comprendidas en el párrafo segundo del artículo 238 de la vigente ley de Reclutamiento, podrán salir del territorio nacional antes de la concentración de los mozos de su reemplazo, para lo cual, una vez determinado por los superiores de las Congregaciones las misiones a que dichos religiosos son destinados, lo pondrán en conocimiento del jefe de la caja de recluta a que pertenecen, quien les concederá autorización para que se incorporen a las misiones, haciendo así constar en el pase de situación militar que obre en su poder, a fin de que no encuentren dificultades para salir del territorio nacional.

4.º Los religiosos de referencia tendrán presente que los tres años de obligatoria permanencia en las misiones empezarán a contarse desde la fecha en que se disponga la concentración y destino a cuerpo de los reclutas del reemplazo a que pertenecen.

Las mancomunidades castellanas

Declaraciones.

Madrid, 2.—Si mañana aprueba la Diputación provincial de Madrid el proyecto de mancomunidades, lo propondrá a las Diputaciones de las demás provincias castellanas.

Interrogado sobre esta cuestión el exministro señor Urzáiz, dijo que no conoce el proyecto, reservándose su opinión hasta que lo estudie.

Al diputado tradicionalista señor Vázquez de Mella, que también fué interrogado, le parece una gran idea.

Mostróse partidario decidido de la mancomunidad provincial, declarando que quisiera que todas las regiones aceptaran ese régimen.

El jefe del partido reformista, don Melquíades Álvarez, manifestó que vería con simpatía un gran movimiento de opinión hacia las mancomunidades, y afirmó que se felicitaría de que éstas se generalizaran en España.

El vicepresidente del Consejo de ministros señor conde de Romanones, ha dicho que el decreto sobre mancomunidades le satisface,

porque demuestra un buen propósito; pero mientras la mancomunidad no sea ley, estima que las provincias nada pueden hacer.

Respecto de la iniciativa tomada por la Diputación de Madrid, dijo que le parecía excelente.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Cese y posesión.

Ha cesado en su cargo de juez municipal de Almería, don Sixto Espinosa Peralta.

En su lugar se ha posesionado el nuevo juez suplente don Nicolás Padilla Montoro, a consecuencia de hallarse enfermo el propietario don José Miura Casas.

Boletín religioso

Santos de hoy, sábado.—Santos Antonio, papa y mártir; Teógenes, Daniel y otros mártires; Gordio, mártir; Florencio, obispo y mártir; santa Genoveva, virgen.

Santos de mañana, domingo.—Santos Tito y Rigoberto, obispos; Prisco y Prisciliano, presbíteros y mártires; santas Dámasa y Benedictina, mártires; Angela de Foligno, virgen.

Cultos de hoy, sábado.

En honor de la Virgen del Mar.—Solemnemente se celebró en la tarde, en la Iglesia Patrona de Almería la Virgen Santísima del Mar, su real e ilustre hermandad, en la iglesia de Santo Domingo.

Orden de la novena:

Por la mañana, a las ocho, Misa solemne. A las seis de la tarde, Exposición, Rosario, novena, sermón, Salve y Reserva con orquesta.

Predicará: Días 3 y 6. R. P. José Carbajo; 4 y 7, R. P. Tomás Alonso; 5, R. P. Víctor Fernández; 8, M. R. Padre Prior.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de los actos del novenario.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Mañana, domingo primero de mes, tendrá su Comunion general la Congregación de San Luis Gonzaga a las ocho y media, y después de la Misa, la junta de costumbre cada domingo.

Por la tarde, la asociación de los Discípulos de San Juan por los Sagrarios celebrará su junta y ejercicios a las tres y media.

Obra de los Discípulos de San Juan.—El domingo próximo, 4 del actual, celebrarán junta a las cuatro de la tarde, en la residencia de los R. P. Jesuitas, los señores que pertenecen a esta asociación.

Parroquia de San Sebastián.—Al toque de oraciones habrá todos los sábados corona de Nuestra Señora del Carmen, letanía, recitación de las excelencias del Santo Escapulario y salve.

El domingo, a las tres de la tarde, celebrará junta general de Hijas de María, según previene el reglamento, para dar posesión de sus cargos a las asociadas elegidas. Se ruega a las asociadas asistan a esta junta.

Todos los domingos y días festivos, a las cuatro de la tarde, habrá exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, visita de desagravio a Jesús Sacramentado y plática catequística, a lo que seguirá inmediatamente la Reserva.

Real Convento de la Purísima Concepción.—En la iglesia de este convento se celebrará el día 6 de Enero, festividad de los Santos Reyes y hora de las cinco de su tarde, santos ejercicios con sermón, conagrados al Divino Jesús y aplicados por la intención de todas las personas que con sus limosnas han contribuido para solemnizar el santo día celebrado en los días 25, 26 y 27 de Diciembre anterior.

BOLETÍN RELIGIOSO

Real Convento de la Purísima Concepción.—En la iglesia de este convento se celebrará el día 6 de Enero, festividad de los Santos Reyes y hora de las cinco de su tarde, santos ejercicios con sermón, conagrados al Divino Jesús y aplicados por la intención de todas las personas que con sus limosnas han contribuido para solemnizar el santo día celebrado en los días 25, 26 y 27 de Diciembre anterior.

NOTAS MILITARES

Estudiantes y religiosos.

En virtud de consultas elevadas al ministerio de la Guerra sobre la conducta de los estudiantes que residen en el extranjero y los religiosos de las Congregaciones de misioneros, se ha resuelto lo siguiente:

1.º Los reclutas que por razón de estudios comenzados en el extranjero antes de la fecha de su ingreso en caja, les fuera necesario continuárselos en el país donde los siguen, lo solicitarán de este ministerio, acompañando a sus instancias certificados de matrícula o documento análogo, expedido por los centros docentes donde cursen sus estudios, que acrediten los que siguen; certificación de las notas obtenidas en los cursos anteriores y tiempo que les falta para terminar los estudios, documento que deberá ser legalizado por el agente consular respectivo.

2.º Si por este ministerio se consideraran arrendables las razones en que los interesados fundamentan su petición, podrá accederse a ella, sin que tal autorización les exima, enalesquiera que sea la situación militar en que se encuentren, de incorporarse a filas cuando sean llamados, debiendo hacer por su cuenta los viajes de ida y regreso.

3.º Los religiosos ingresados en caja y pertenecientes a las Congregaciones de misioneros comprendidas en el párrafo segundo del artículo 238 de la vigente ley de Reclutamiento, podrán salir del territorio nacional antes de la concentración de los mozos de su reemplazo, para lo cual, una vez determinado por los superiores de las Congregaciones las misiones a que dichos religiosos son destinados, lo pondrán en conocimiento del jefe de la caja de recluta a que pertenecen, quien les concederá autorización para que se incorporen a las misiones, haciendo así constar en el pase de situación militar que obre en su poder, a fin de que no encuentren dificultades para salir del territorio nacional.

4.º Los religiosos de referencia tendrán presente que los tres años de obligatoria permanencia en las misiones empezarán a contarse desde la fecha en que se disponga la concentración y destino a cuerpo de los reclutas del reemplazo a que pertenecen.

Don Jaime y Soriano

Una conferencia.

Madrid, 2.—El periódico «Hoy» dice en su edición de esta noche, que el diputado republicano señor Soriano, que se encuentra en Roma con su esposa, al enterarse de la llegada de don Jaime de Borbón, pidió a éste hora para cumplimentarle.

Don Jaime recibió al señor Soriano cordialmente, celebrando una larga conversación, sin hablar de cuestiones políticas.

Parece que don Jaime le anunció que el próximo verano piensa hacer una excursión por varios puntos de España.

Vida política

La «Gaceta».

Madrid, 2.—La «Gaceta» publica hoy una resolución del ministerio de la Guerra, disponiendo que los reclutas que estén estudiando en el extranjero a la fecha de su ingreso en caja, soliciten licencia, acompañando a sus instancias los que siguen:

EXQUISITOS

CHOCOLATES SAN ANTONIO

CON Y SIN VAINILLA

HIJO DE RODRIGUEZ SERRANO

GRANADA

De venta en LA ORIENTAL, Gervasio Losana

haciendo lo destruido, y haciendo huir a los rebeldes.

Fernández Silvestre.

Madrid, 2.—Dícese que el comandante general de Larache, señor Fernández Silvestre, no vendrá a Madrid hasta pasado este mes.

El tiempo.—Entre moros.

Madrid, 2.—De Melilla comunican que se ha desencadenado una furiosa tempestad, cayendo algún pedrisco.

El Gurugú ha amanecido cubierto de nieve.

Sábese que entre moros de distintas cabilas se han librado serios combates, resultando muchos muertos.

RECUNDACIÓN

Madrid, 2.—La recundación del Tesoro durante el pasado mes de Diciembre acusa un aumento con relación a la que se obtuvo en igual período de tiempo del año anterior, que asciende a 332.712 pesetas.

LA FIRMA DEL REY

De Instrucción y Fomento.

Madrid, 2.—Hoy, al terminar el Consejo celebrado en Palacio, los ministros de Instrucción pública y Fomento despacharon con el rey.

El señor Bergamín puso a la sanción del monarca los siguientes decretos:

—Admitiendo la dimisión presentada por el inspector general de primera enseñanza, don Benito Antequera.

—Nombrando para sustituirle a don Enrique Herrera.

El señor Urgarte sometió a la firma del soberano los decretos siguientes:

—Refundiendo en uno los servicios actuales de inspección de puertos y señales marítimas.

—Admitiendo las dimisiones presentadas por los presidentes del Consejo superior de Fomento y de la Junta de colonización interior don Amós Salvador y don Bernabé Dávila, respectivamente.

—Nombrando para ocupar ambos cargos al señor González Besada.

—Nombrando comandante de la orden del mérito agrícola a don Manuel García.

PROVINCIAS

Cádiz.

Accidente.

Cádiz, 2.—Un individuo llamado Salvador Gutiérrez se cayó hoy a una bodega del «Cabo Peñas», matándose.

Huelva.

Le de Riotinto.

Huelva, 2.—El gobernador civil ha telegrafado al alcalde de Riotinto, que comunique a los obreros que el Gobierno desea conocer las causas que les han impulsado a no formar parte de la Comisión arbitral.

Parece que los mineros quieren que la Comisión se constituya en Riotinto.

En Nerva han celebrado un mitin, acordando protestar contra el mantenimiento de los contratistas.

Témese que surjan algunas huelgas parciales.

NECROLOGIA

Habla Sánchez Guerra.

Madrid, 3.—El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, hablando esta madrugada con los repórteres, les manifestó, refiriéndose a los comentarios que se han hecho sobre la interpretación del artículo 32 de la Constitución de 1876, que esta ley autoriza al rey para disolver juntas o separadamente las Cortes.

Añadió que el precedente que cita la prensa está equivocado, pues la disolución de una Cámara se hizo el 1.393 por el Gobierno llamado de notables, del cual todos, excepto uno que murió joven, llegaron a ser presidentes.

Declaró que le parecía mentira que ciertas personas creyesen que el Gobierno no tenía el decreto de disolución.

Finalmente, facilitó un despacho del gobernador de Logroño, comunicando que ha descarrilado el tren 130, mixto, sin desgracias, quedando interrumpida la vía, y otro del de Huelva, diciendo que en Riotinto se ha reproducido la huelga minera, habiéndose concentrado la guardia civil por temor de desórdenes.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Telegramas oficiales.

Madrid, 2.—En el ministerio de la Guerra se han recibido hoy los siguientes despachos oficiales.

Uno, del comandante general de Melilla, señor Gómez Jordana, diciendo que el Peñón de Velez ha sido hostilizado por los rebeldes, a quienes se les contestó a cañonazos, sin novedad. En el resto del territorio hay tranquilidad. El soldado Manuel Carnero, del batallón de cazadores de Segorbe, se cayó hoy, fracturándose el radio derecho.

Otro, del de Larache, señor Fernández Silvestre, participando que al efectuar un reconocimiento, desde Sidi-Ahomar Cayton, descubrió un campamento enemigo a siete kilómetros.

NOTICIAS GENERALES

Emigrantes.

En el vapor «Columbia» han embarcado en el puerto de Almería con destino a Buenos Aires 375 emigrantes.

Movimiento carcelario.

Ayer fueron puestos en libertad los presos Eduardo Marín Exposito, José Moya Gálvez, Juan José Amador Torres, Martín Carrillo Fernández y Juan Andújar Cruz.

Quedaron reclusos anoche en la cárcel de Almería 36 hombres y 6 mujeres.

Registro civil.

En el Registro civil se hicieron ayer las inscripciones que siguen:

Nacimientos.—Atlana Pérez Cabello, Pedro Andrés Escámez Juan Valverde Payán, Antonio Fernández Nava-ro, Jesús Campos Parra, María Castejón Ramos, Francisco

La artillería lo destruyó, y haciendo huir a los rebeldes.

Fernández Silvestre.

Madrid, 2.—Dícese que el comandante general de Larache, señor Fernández Silvestre, no vendrá a Madrid hasta pasado este mes.

El tiempo.—Entre moros.

Madrid, 2.—De Melilla comunican que se ha desencadenado una furiosa tempestad, cayendo algún pedrisco.

El Gurugú ha amanecido cubierto de nieve.

Sábese que entre moros de distintas cabilas se han librado serios combates, resultando muchos muertos.

DE MADRID

Francos y Libras.

Madrid, 2.—Los francos y libras han tenido la siguiente cotización:

	Día 30	Día 2
Francos.....	5.75	5.55
Libras.....	26.76	26.69

El Palacio.

Madrid, 2.—Esta mañana, después del Consejo de ministros, recibió el rey don Alfonso varias audiencias.

La reina doña María Cristina estuvo en el Palacio del infante don Carlos, para visitar a la condesa de París.

Los reyes dirigieron ayer un telegrama de felicitación al exsoberano de Portugal con motivo de su fiesta onomástica.

La Lotería.

Madrid, 2.—El billete número 23.726 premiado con el segundo sorteo de hoy, lo vendió el mismo lotero de la Puerta del Sol que expendió el billete agraciado con 6.000.000 de pesetas en el sorteo de navidad.

Aquel billete está repartido en décimos sueltos.

El marqués de Pidal.

Madrid, 2.—Esta mañana se han celebrado en la iglesia de la Concepción, solemnes funerales por el señor marqués de Pidal.

Presidió el duelo el señor Obispo de Sión.

Don Alberto Aguilera.

Madrid, 2.—Como se anunció, esta tarde se ha verificado en el Asilo de Santa Cristina la inhumación del cadáver de don Alberto Aguilera.

A las tres fueron conducidos en un furgón desde el cementerio de San Justo al Asilo los restos de la señora de Aguilera, siendo enterrados junto a los de don Alberto.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos.

Vapor austriaco «Columbia», procedente de Patras, con carga y pasajeros.

—Goleta española «Santa Isabel», procedente de Avilés, con carga de tránsito.

—Laud ídem «Carmelo», procedente de Garmuña, en lastre.

—Vapor ídem «Santa Eugenia», procedente de Valencia en lastre.

Buques despachados.

Vapor austriaco «Columbia», para Buenos Aires, con carga general y 401 pasajeros de tránsito.

—Ídem español «Santa Eugenia», para Santander, con sal.

—Laud ídem «Virgen de los Angeles», para Albuñol con sal.

El «Castilla» saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Cete y Marella.

—El «Villarreal» saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

—El «M. Benlure», saldrá el día 5, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, y Tánger y costa Norte de Africa hasta Santa Cruz de Tenerife.

Dichos y hechos

A la orilla del Nilo se hallan tantas iglesias, que se fumaban tranquilamente un cigarrillo.

De pronto apareció un enorme cometa que hizo presa en uno de los edificios del rey Jorge, y al desaparecer en las truenas del reptil, exclamó dirigiéndose a su compañero:

—Dile a mi mujer que no me espere comer.

Dos hombrecillos ven asomar por encima de un muro, no muy elevado, los que sostienen muchos, gigantescos y sazonados melocotones.

No hubo un momento de vacilación; cogió un melocotón sobre los hombros del se apoderaba de los ricos frutos, y sobrevino el guarda, que con voz trágica:

—¿Qué hacen ustedes ahí?...

—Esto me pregunto yo—replica el otro: ¿qué es lo que hace ese que está ahí?...

—¿Me quieres decir en que consiste la pena del Talion?

—Pues muy sencillo: que si tu me cabas un diente, yo tenía que arrancarte otro; que si tu me cortabas la cabeza, tenía que cortar yo a ti.

Un individuo va a hacer una visita, abre la puerta un niño, hijo del marido a quien va a visitar.

—¿Están tus papás?

—Sí, señor.

—Diles que estoy aquí.

—¿Quién les digo que está? ¿El señor fríe los espárragos?

—¿Cómo?

—Sí; porque siempre que viene a dices papá que se vaya a freír espárragos.

Ultima hora

Habla Sánchez Guerra.

Madrid, 3.—El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, hablando esta madrugada con los repórteres, les manifestó, refiriéndose a los comentarios que se han hecho sobre la interpretación del artículo 32 de la Constitución de 1876, que esta ley autoriza al rey para disolver juntas o separadamente las Cortes.

Añadió que el precedente que cita la prensa está equivocado, pues la disolución de una Cámara se hizo el 1.393 por el Gobierno llamado de notables, del cual todos, excepto uno que murió joven, llegaron a ser presidentes.

Declaró que le parecía mentira que ciertas personas creyesen que el Gobierno no tenía el decreto de disolución.

Finalmente, facilitó un despacho del gobernador de Logroño, comunicando que ha descarrilado el tren 130, mixto, sin desgracias, quedando interrumpida la vía, y otro del de Huelva, diciendo que en Riotinto se ha reproducido la huelga minera, habiéndose concentrado la guardia civil por temor de desórdenes.

CONSULTORIA MEDICO-QUIRURGICA

Doctor J. Neguera.

Especialista en partes, matriz y cirugía general.

Este magnífico consultorio está con arreglo a los adelantos modernos y para todo instrumental completísimo, y para toda clase de aplicaciones eléctricas, auto-claves, mesas de operaciones, etc.

Consulta general, de una a tres.

De la especialidad, de tres a cinco.

Económica para obreros, de siete a diez.

Riados, 9 Almería

FABRICA DE PUNTAS DE PAÑUELO

Calle de Gerona, número 22.—ALMERIA

Puntas para barriles de uva, cajas de ranja y de pescado y para toda clase de usos.

Ventas al por mayor. Solicitense en el Teléfono número 26

Doctor Abellá

Consulta general médico-quirúrgica. Electroterapia. Rayos X. De 2 a 5 de la tarde. Plaza de San Sebastián, núm.

El sorteo de ayer

Madrid, 2.—En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los números siguientes:

NUMEROS	PESETAS	POBLACIONES
23.726	150.000	Madrid Barcelona
13.684	60.000	Jáceres Barcelona
18.605	40.000	Jén Valencia
849	15.000	Málaga Almería
3.060	3.000	Santander Palencia
13.342	3.000	Santiago Barcelona
29.996	3.000	Madrid Santander
19.202	3.000	Madrid
28.709	3.000	León
8.616	3.000	Villagarcía Irún
20.822	3.000	Palma
75	3.000	Barcelona Madrid
7.572	3.000	Zaragoza Madrid
21.928	3.000	Barcelona Madrid
6.075	3.000	Madrid Barcelona
22.601	3.000	Valencia
18.770	3.000	Bilbao Barcelona
5.695	3.000	Málaga Madrid
14.716	3.000	Sevilla Melilla
10.741	3.000	Madrid Barcelona
26.643	3.000	Palma
27.145	3.000	Barcelona
3.242	3.000	Bilbao
13.588	3.000	San Sebastián

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 id. de 500 id. id. para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.

2 id. de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 id. de 1.500 id. id., para los del premio segundo.

2 id. de 1.000 id. id., para los del premio tercero.

2 id. de 740 id. id., para los del premio cuarto.

El siguiente sorteo se celebrará el día 12 de Enero, y constará de 80.000 billetes, al precio de 150 pesetas el billete, divididos en decimos a 15 pesetas.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Decena y centena

32 41	81 106	108 109	115 148
177 246	290 312	344 345	386 426
448 462	484 494	503 535	536 538
542 548	550 569	607 625	644 658
668 675	691 726	730 779	788 854
864 906	944 991		

Mil

72 182	190 191	206 248	277 356
482 507	529 570	614 638	655 688
695 732	734 745	796 827	846 888
916 930	935 936	939 982	

Dos mil

10 43	74 87	100 109	135 210
225 258	297 338	362 367	383 440
413 466	483 498	536 548	574 584
641 644	670 696	701 717	724 727
728 733	735 796	798 843	851 873
883 889	919 948	974 979	

Tres mil

13 55	93 124	145 159	181 188
195 228	252 276	423 453	461 501
512 522	543 545	551 554	556 582
595 600	721 729	730 760	761 796
808 821	832 915	939 944	

Cuatro mil

02 04	57 97	106 132	154 175
179 231	239 242	292 362	402 415
439 463	489 493	506 522	553 554
608 654	675 712	728 733	756 766
826 739	749 917	966 971	979

Cinco mil

09 45	61 108	110 178	221 267
270 332	350 395	397 444	450 454
460 493	539 541	597 624	713 730
733 746	759 797	824 843	896 907
914 945	967 986	990	

Seis mil

37 59	82 85	175 201	213 217
231 270	295 334	335 240	375 462
484 500	542 542	544 631	642 714
723 763	795 805	858 890	911 928
949 980			

Siete mil

05 48	91 115	135 165	182 218
344 260	263 372	397 410	321 336
346 348	401 405	444 459	486 493
501 523	536 549	619 621	647 667
672 686	742 789	803 807	845 892
925 838	965 989		

Ocho mil

04 32	56 72	108 144	153 181
299 330	343 268	421 398	428 441
538 557	616 617	629 708	757 764
836 894	912 967	978 99	

Nueve mil

03 101	140 141	199 206	236 244
302 326	356 360	382 408	410 413
454 457	485 493	523 537	592 593
613 622	638 640	709 711	719 757
791 827	877 903	969 998	

Diez mil

51 85	91 170	194 215	216 247
282 302	307 318	343 349	401 405
436 462	511 519	524 526	527 541
545 552	599 598	606 631	656 727
783 797	806 899	918 944	960 964
973 996			

Once mil

733 109	115 174	177 208	146 279
286 289	368 379	436 441	458 525
539 556	585 614	620 649	743 750
753 796	798 846	867 894	

Doce mil

54 63	130 181	188 120	121 122
178 305	321 325	350 369	396 414
441 514	538 548	557 620	663 670
679 695	722 749	765 770	816 831
832 846	933 942	957 980	989

Trece mil

15 69	91 120	127 151	156 166
168 178	185 187	203 223	228 241
247 275	305 339	392 423	434 454
484 492	423 434	454 484	492 520
531 559	571 582	594 608	684 709
779 805	821 828	855 898	905 916
933 968	976 996		

Catorce mil

23 66	82 101	112 128	206 261
265 301	516 549	558 598	639 694
702 707	714 759	769 825	826 837
857 947	958		

Quince mil

8 42	60 99	108 116	117 166
75 139	206 227	239 255	276 2

326 337 396 433 481 488 497 525
552 557 633 646 688 700 732 746
748 760 772 774 788 809 811 841
888 904 910 933 936 946 958

Dieciséis mil
19 18 92 118 125 178 185 204
207 211 283 320 335 412 432 447
493 509 521 522 524 573 593 607
636 655 656 676 714 724 778 800
808 852 873 880 893 935 944 957
977 997

Diecisiete mil
70 84 114 201 231 252 268 286
303 308 321 332 392 417 421 433
448 479 849 500 536 543 618 621
625 618 722 732 763 797 827 891
864

Dieciocho mil
10 133 153 168 206 240 243
284 308 317 325 339 366 367 385
410 554 579 587 602 603 646 653
686 702 726 735 764 767 788 820
861 885 898 908 933 934 935 981

Diecinueve mil
28 104 146 139 163 173 180 186
209 244 295 296 321 332 397 409
456 488 525 609 633 538 668 669
740 755 757 759 771 799 802 824
856 931

Veinte mil
02 22 26 30 52 84 109 125
127 132 139 150 201 209 213 221
224 233 261 267 309 316 325 326
377 391 392 446 480 503 517 563
472 587 627 663 739 769 797 823
826 889 902 912 813 922 935 957
765 981

Veintiuno mil
61 106 224 131 133 175 176 182
263 270 339 424 439 480 487 574
597 602 614 641 702 731 744 790
798 807 833 857 924 925 937

Veintidós mil
12 15 75 114 126 163 210 298
316 330 363 409 512 562 645 681
661 664 685 687 698 709 757 805
807 817 821 864 882 886 895 906
911 940 976 998

Veintitres mil
1 13 70 104 125 127 157 166
187 198 225 230 232 424 464 481
494 498 613 615 642 674 677 703
717 724 732 736 743 788 879 891
961 981

Veinticuatro mil
39 82 91 143 154 199 202 287
296 299 39 413 420 427 457 542
545 596 610 660 700 705 720 747
763 772 780 786 904 925 935 973

Veintiseis mil
02 28 40 79 101 167 210 226
256 273 278 289 318 232 353 370
381 385 402 412 460 502 510 519
321 578 583 646 659 583 721 731
832 876 907

Veintisiete mil
16 55 59 66 109 160 164 179
213 332 379 393 437 453 490 500
504 506 544 554 555 625 669 710
726 751 754 766 803 817 824 826
905

Veintiocho mil
21 17 77 75 98 147 178 217
040 270 371 272 277 327 331 355
427 460 461 489 515 540 563 606
609 616 669 672 603 706 708 720
729 732 772 780 807 890 925 930
970 978 988

Veintinueve mil
4 96 143 165 197 198 205 217
221 255 269 281 298 447 448 465
473 477 508 510 537 614 627 647
659 722 730 741 761 769 852 855
930 948 995

Treinta mil
61 165 180 205 211 218 225 232
285 312 373 469 485 531 556 567
574 621 641 667 691 780 790 804
822 848 895 897 900 946 958 960
968 975 994

Treinta y uno mil
27 35 94 127 142 205 231 283
314 224 334 344 355 383 390 394
398 407 466 472 495 511 557 597
617 640 749 687 701 751 770 797
800 827 839 933 938 982

Treinta y dos mil
05 48 91 115 135 165 182 218
344 260 263 372 397 410 321 336
346 348 401 405 444 459 486 493
501 523 536 549 619 621 647 667
672 686 742 789 803 807 845 892
925 838 965 989

Treinta y tres mil
04 32 56 72 108 144 153 181
299 330 343 268 421 398 428 441
538 557 616 617 629 708 757 764
836 894 912 967 978 99

Treinta y cuatro mil
03 101 140 141 199 206 236 244
302 326 356 360 382 408 410 413
454 457 485 493 523 537 592 593
613 622 638 640 709 711 719 757
791 827 877 903 969 998

Treinta y cinco mil
51 85 91 170 194 215 216 247
282 302 307 318 343 349 401 405
436 462 511 519 524 526 527 541
545 552 599 598 606 631 656 727
783 797 806 899 918 944 960 964
973 996

Treinta y seis mil
733 109 115 174 177 208 146 279
286 289 368 379 436 441 458 525
539 556 585 614 620 649 743 750
753 796 798 846 867 894

Treinta y siete mil
54 63 130 181 188 120 121 122
178 305 321 325 350 369 396 414
441 514 538 548 557 620 663 670
679 695 722 749 765 770 816 831
832 846 933 942 957 980 989

Treinta y ocho mil
15 69 91 120 127 151 156 166
168 178 185 187 203 223 228 241
247 275 305 339 392 423 434 454
484 492 423 434 454 484 492 520
531 559 571 582 594 608 684 709
779 805 821 828 855 898 905 916
933 968 976 996

Treinta y nueve mil
23 66 82 101 112 128 206 261
265 301 516 549 558 598 639 694
702 707 714 759 769 825 826 837
857 947 958

Treinta y diez mil
8 42 60 99 108 116 117 166
75 139 206 227 239 255 276 2

Treinta y once mil
05 48 91 115 135 165 182 218
344 260 263 372 397 410 321 336
346 348 401 405 444 459 486 493
501 523 536 549 619 621 647 667
672 686 742 789 803 807 845 892
925 838 965 989

Treinta y dos mil
04 32 56 72 108 144 153 181
299 330 343 268 421 398 428 441
538 557 616 617 629 708 757 764
836 894 912 967 978 99

Treinta y tres mil
03 101 140 141 199 206 236 244
302 326 356 360 382 408 410 413
454 457 485 493 523 537 592 593
613 622 638 640 709 711 719 757
791 827 877 903 969 998

Treinta y cuatro mil
51 85 91 170 194 215 216 247
282 302 307 318 343 349 401 405
436 462 511 519 524 526 527 541
545 552 599 598 606 631 656 727
783 797 806 899 918 944 960 964
973 996

Treinta y cinco mil
733 109 115 174 177 208 146 279
286 289 368 379 436 441 458 525
539 556 585 614 620 649 743 750
753 796 798 846 867 894

Treinta y seis mil
54 63 130 181 188 120 121 122
178 305 321 325 350 369 396 414
441 514 538 548 557 620 663 670
679 695 722 749 765 770 816 831
832 846 933 942 957 980 989

Treinta y siete mil
15 69 91 120 127 151 156 166
168 178 185 187 203 223 228 241
247 275 305 339 392 423 434 454
484 492 423 434 454 484 492 520
531 559 571 582 594 608 684 709
779 805 821 828 855 898 905 916
933 968 976 996

Regalo de 210 hermosas estatuas de la VIRGEN DEL PILAR

La revista *Anales del Pilar*, con el único fin de propagar el culto y la devoción a la Patrona de Aragón, ha hecho construir unas primorosas estatuas en cartón-madera (idénticas a las de talla), para cederlas a precios de fábrica. Las hay de cuatro clases:

1. De 85 centímetros de altura, decorado superior, 120 pesetas.
2. El mismo tamaño, decorado bueno, más económico, 72 pesetas.
3. De 60 centímetros de altura, decorado superior, 78 pesetas.
4. El mismo tamaño, decorado bueno, más económico, 42 pesetas.

El embalaje de cada imagen cuesta, además, 3 pesetas.

Estas estatuas constituyen el mejor recuerdo de Zaragoza, el mejor regalo con que puede obsequiarse a personas devotas, a escuelas, colegios, comunidades, parroquias, etc., etc.

El modelo creado por *Anales del Pilar* es un verdadero retrato (el único que existe en esta clase) de la venerable imagen original, en cuanto a la escultura, pero embellecido en cuanto al decorado y ricos colores, que lo hacen atractivo y devoto como ninguna otra.

Y para difusión de la propaganda que hace años se ha impuesto por obligación *Anales del Pilar* ha ideado un plan, mediante el cual regalará, dentro de breves días, 210 de estas hermosas estatuas, en la siguiente forma:

1. Diez estatuas de 85 c. m. de altura, decorado superior.
2. Cien estatuas de 85 c. m. de altura, decorado bueno.
3. Cien estatuas de 60 c. m. de altura, decorado bueno.

El coste de las doscientas diez estatuas, con sus correspondientes embalajes, importa 13.280 pesetas. Calculando en un 15% los gastos de publicidad, impresos, etc., resulta que el reparto de todas estas imágenes cuesta 15.214'50 pesetas. Pues bien; *Anales del Pilar*, para realizar esta empresa de propaganda, solicita donativos de las personas piadosas para reunir esa cantidad, y encabeza por su parte la lista con la suma de 200 pesetas. El reparto de las imágenes será por suerte entre los quince mil doscientos cincuenta números, que se distribuirán gratuita y equitativamente por mediación de todos los donantes de cantidades no inferiores a una peseta. Estas personas podrán regalarlos o quedarlos, pero no venderlos.

Bien claramente se demuestra por lo dicho que *Anales del Pilar* hace esta distribución sin ganancia y sin idea de lucro. Lejos de ello contribuye no sólo con la iniciativa y trabajos de organización, sino también con su modesto óbolo. Si de la cantidad presupuestada para anuncios y demás gastos sobra algo se invertirá en adquirir más estatuas, aumentando el número de 210. Si fuera insuficiente, *Anales del Pilar* suplirá lo que falta.

Se trata simplemente de regalar buen número de hermosas imágenes de la Virgen del Pilar, para propagar y facilitar su culto entre los innumerables devotos que tiene la que es Capitana de los Ejércitos Españoles. Para más detalles consúltese el texto impreso en los mismos números.

Envíense los donativos (más 0'40 para franqueo y certificado de cada remesa de números) por Giro Postal Giro Mutuo o sellos de 0'15, a nombre de D. José María Azara, Director de *Anales del Pilar*. Apartado 59.—Zaragoza.

LOMBRICES

Su curación radical con el empleo de los acreditados confites Vermes, preparados según fórmula especial, por el farmacéutico A. Covaleta.—Caja 0'50 pesetas.—Da venta en Almería, Droguería de D. Eugenio de Bustos.—Granada, 35

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Vitoria (Alava)
Envíos a todas partes

Tosil

Lo mejor para la tos.
CAJA, UNA PESETA
FARMACIA DEL DR. VIVAS PEREZ

La Maquinista Alcoyana

Hijos de José Boronat-ALCOY

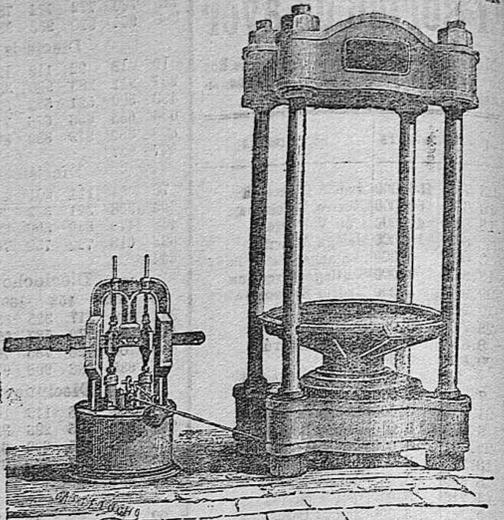
Especialidad en maquinaria para la elaboración de aceites.—Molinos harineros.—Fundición de hierro y metales

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Pidanlos a su Representante para la provincia

Antonio Márquez Flores

Conde Ofalia, 24.—ALMERIA



Enfermedades de los ojos

Gotas de oro

Esta preparación es de éxito seguro en la conjuntivitis, oftalmias, rijas y demás enfermedades de la vista. Los ojos sanos se conservan siempre claros con su uso. Las gotas de oro deben, pues, usarse también como preservativo de enfermedades. Frasco con cuentagotas, 1 peseta.—De venta en Almería, Dr. Vivas Pérez.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4,75 por 100 anual

AGENTES:

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

Vino yodotánico

Y VINO YODOTÁNICO FOSFATADO DE A. COIPEL

Tónicos eficacísimos en los casos de Bocio, Escrófula, Tisis, Leucorrea, etc. PRECIO, 4 PESETAS.—Da venta en Granada: Farmacia Suelo, Gran Vía de Colón, 13, y Picazo, Reyes Católicos, 20.—En Guadix, Farmacia de don Torcuato García Ochoa, plaza de don Pío Suárez Inclán.

Denticina Navarro

De resultados positivos en todas las molestias de la dentición de los niños. La más acreditada y mejor preparada de todas las que se venden en España.

Caja, DOS pesetas.—D. Juan Vivas Pérez, Almería.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

PILDORAS SALUDABLES

50 CENTIMOS Caja

de Muñoz. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Dasaliojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia.—Depósito, Trafalgar, 29, Madrid, quien envía por correo al mismo precio. Pedid cajas metálicas de 0,50 y 1 peseta en todas las boticas. Siempre excelente éxito. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Las Hespérides

Gran establecimiento de horticultura EN FIÑANA (Almería)

Injertos sobre vides americanas de uva de Ohanes y de todas las variedades de casta conocidas para uvera.

Gran variedad de injertos de uva para repoblación de viñedos. Frutales de todas clases y de las castas más escogidas.

Precios los más económicos, en competencia con todos los planteles

Para pedidos e informes, a los SEÑES. APARICIO HERMANOS en Fiñana.

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el BALSAMO VICTORIA

que a base de Mesfan, Mentol, Alcañor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.

Algo de política palpitante

Acaba de publicarse este interesante libro, original de don Vicente Villaverde Calvache, que se vende en esta Administración y en casa de su autor, Alvarez de Castro 5, al precio de 3 pesetas.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 49 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA: SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASO DEL PRINCIPE NUM. 10.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Compra de toda clase DE

Monedas de oro y Billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.

NO CA BEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo estuerzo en el trabajo.

4, Puerta de Purchena, 4.

Los que usan el Tónico Koch | Los que no usan el

Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contraindicada por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos

Garantía del TÓNICO KOCH

la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid y por carta á los de fuera. Los enfermos deben haber de los preparados que no tengan la garantía de médico con cido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la falta de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

La Iodasa Bellot

es el mejor depurativo, por ser una combinación de todo y peptona de carne perfectamente tolerable, que no produce iodismo; única que deben usar los que padecen reumatismo, arterioesclerosis, escrófula, linfatismo ó cualquier vicio de la sangre constitucional ó adquirido. Estimula el apetito y tonifica.

Ortaleza, 17, FARMACIA BELLOT, y principales

Pídase folleto gratis

Al por mayor, Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9.—MADRID

¡ ATENCION !

En la finca de don José Maldonado Villegas, Campo de Dalías, se venden: Raigales injertos sobre pie rupertis encabezados de uva especial y todos con un patrón de una vara como mínimo; y raigales rupertis sin injertar de dos años, vinos Moscatel y vinagre puro de vino, ambos de uno a nueve años y de su propia cosecha.

Precio convencionales según partida.

Para informes diríjanse a la casa Comercio de dicho señor Calle de San Sebastián número 1 y en Almería H. Victoria, Castelar, 5.

Colegio de la Purísima Concepción

ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas pueden encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche la moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:

Internas, pesetas 50; mediopensionistas, 30; permanentes, 7 50

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.

Para más detalles, diríjirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERIA.

Para carteros

Se venden en esta Administración: Libretas para giro postal.—Idem para valores PESETAS 0'30